

La dirección de ASMON, S.A. considera que la calidad es un factor esencial para el éxito de la empresa, entendiendo el concepto de calidad tanto desde el punto de vista técnico, para conseguir mayores niveles de satisfacción en nuestros clientes, como desde el punto de vista económico, con el fin de rentabilizar cada vez más la gestión de la empresa, así como también desde el punto de vista social, para mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de nuestros empleados.

Para ello, paralelamente, la Dirección de ASMON, S.A. tiene el absoluto convencimiento de que el desarrollo de la seguridad y la higiene en nuestras actividades es una medida imprescindible para mejorar los niveles de calidad del trabajo desarrollado.

Del mismo modo, se fija la presente Política de Calidad y se establece unos objetivos definidos y reflejados por escrito, en un Manual de Calidad con el fin de que sean entendidos, aplicados y mantenidos al día por todos los niveles de la organización.

OBJETIVO PRINCIPAL

Para llevar a buen término los propósitos señalados en el apartado anterior, ASMON, S.A. adopta un Modelo de Aseguramiento de la Calidad, cumpliendo las indicaciones y especificaciones que se detallan en las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, referentes a la producción, instalación y servicio post-venta, con el objetivo de obtener el Certificado de Registro de Empresa otorgado por una de las Instituciones acreditadas y reconocidas, cumpliendo el RD 203/16 de 20 de mayo, por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva 2014/33/UE, sobre ascensores.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales del sistema de calidad de ASMON, S.A. son:

- a) Integrar la calidad, y en consecuencia la prevención de riesgos laborales, en toda la línea jerárquica de la empresa de modo que cada persona de la organización sea responsable de la función que realiza.
- b) Asegurar que la instalación y servicio de mantenimiento cumplen los requisitos especificados en el cumplimiento del RD 335/2024 por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria ITC AEM 1 «Ascensores», que regula la puesta en servicio, modificación, mantenimiento e inspección de los ascensores, y el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente.
- c) Establecer una sistemática a seguir para que se implanten y realicen los controles suficientes con el fin de asegurar la calidad de la instalación en todas las fases de su desarrollo.
- d) Tomar las medidas oportunas para analizar los riesgos, prevenir y, en su caso, detectar las No Conformidades en el estado más inicial posible evitando su repetición, obteniendo de esta forma una continuidad de la calidad y una mejora en los resultados.
- e) Aumentar la productividad general de ASMON, S.A., mejorando continuamente, tanto la eficacia del funcionamiento global de la empresa dentro del Mercado, como la eficiencia en el desarrollo de sus procesos.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN

Para la consecución de los objetivos Gerencia de ASMON, S.A., delega en Gestión de Calidad la responsabilidad de verificar el cumplimiento de la política y de los objetivos establecidos, así como de implantar todos los controles para su consecución y mantenimiento.